

GLOXER C2TE FLEXIBLE

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Conforme al Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC) nº 305/2011

Nº DdP ES-TC0014

1. *Nombre y/o código de identificación única del producto tipo:*

GLOXER C2TE FLEXIBLE

2. *Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:*

Adhesivo cementoso. Tipo C2TE (UNE EN 12004:2008)
Ver en el embalaje el nombre, lote y fecha de fabricación.

3. *Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:*

Adhesivo cementoso flexible para colocación de revestimientos cerámicos y pavimentos interiores y exteriores de todo tipo de cerámica. Especialmente indicado para suelos con calefacción radiante, zócalos y para colocación de pavimento nuevo sobre pavimento ya existente.

4. *Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5*

TRUCCSA

C/ Budapest, parcela 42
Polígono Industrial Cabezo Beaza
CP 30353 Cartagena (Murcia)

truccsa@truccsa.com

5. *En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:*

No aplicable

6. *Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto, tal como figura en el anexo V:*

Sistema 3

7. *En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:*

C2TE (UNE-EN 12004:2008)

Nombre y número de identificación del organismo notificado: APPLUS-LGAI Technological Center S.A., organismo notificado con el nº 0370.

Tarea realizada: Ensayos de tipo inicial

Sistema de evaluación: 3

8. *En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:*

No aplicable

9. *Prestaciones declaradas:*

	Valor	Norma
Adherencia inicial	$\geq 1 \text{ N/mm}^2$	UNE EN-1348 8.2
Adherencia después de inmersión en agua	$\geq 1 \text{ N/mm}^2$	UNE EN-1348 8.3
Adherencia después de envejecimiento con calor	$\geq 1 \text{ N/mm}^2$	UNE EN-1348 8.4
Adherencia después de ciclos de hielo-deshielo	$\geq 1 \text{ N/mm}^2$	UNE EN-1348 8.5

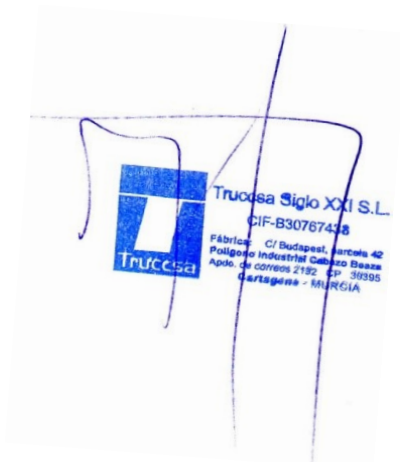
Cuando en virtud de los artículos 37 o 38 la documentación técnica específica ha sido utilizada, los requisitos que cumple el producto:

No aplicable

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:



Miguel Fernández Meca, Director Técnico

Cartagena, 04-Marzo-2014